

**Acta Cuarta Sesión Bimensual
Grupo Temático Emergencias
04.08.2021**

Hora de inicio video conferencia: 15:10 horas

Tema Principal: Memoria de Grupos Temáticos, Elecciones y Reelectiones.

Consejeros Asistentes:

Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla.

Sra. Olga Lara Ruz, Cruz Roja Chilena Filial San Carlos.

Sr. Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.

Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.

Sr. Álvaro Puig Godoy, Presidente de la Sociedad Geológica de Chile, reemplazo de don José Cabello.

Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros, Junta de Vecinos N°76.

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana.

Otros Participantes:

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC y Encargada Unidad de Participación Ciudadana.

Sra. Marisol Díaz Bernal, Secretaria Técnica, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, inicia la reunión saludando y la bienvenida a los Consejeros y Consejeras, a la Cuarta Sesión Bimensual del Grupo Temático de Emergencias del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior. También les transmite un saludo del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli que siempre está al tanto de nuestras actividades y que, por razones de agenda, no es posible que esté presente en cada una de nuestras reuniones.

Indica que, esta es la primera de las últimas sesiones bimensuales, acorde al reglamento del año y que este año solo podremos realizar cinco, por el tema de la vigencia del COSOC que estará vigente hasta octubre.

La idea de esta reunión que son las cuartas de cada grupo temático es hacerlas por separado, ya que este año fue solicitado el trabajo combinado de los grupos temáticos única y exclusivamente para efectos de que cada grupo converse y se pongan de acuerdo con lo relativo a la memoria. En cuanto a la cuenta, en mi rol de Secretaria Ejecutiva, es solo informarles, que recibimos el convenio autorizado de la División Jurídica, que es el segundo convenio entre la Subsecretaria del Interior, Senda y Fenaude, para efectos de proceder con la firma de los tres representantes, que son nuestro subsecretario, el Director Nacional de Senda y el Presidente de la Fenaude, sin perjuicio de que las actividades al interior de la mesa técnica y en función del primer convenio de diciembre del 2019, que aún se están realizando.

Por otra parte, indica que estamos a la espera de la División Jurídica de nuestra Subsecretaria, valide, el nuevo compilado normativo que constituiría el reglamento del próximo Consejo de la Sociedad Civil, que es una mezcla de la Rex 2235, del 2018 que es el primer reglamento y la Rex 3536 del año 2019, creada por el Cosoc, más un capítulo especial de reelección y renovación del órgano, además de rectificar algunas cosas, como, por ejemplo; lo relativo a los integrantes de la Comisión Electoral, como la organización de nuestra subsecretaria cambio, hoy Carabineros e Investigaciones forman parte de la DIGEMPOL y por lo tanto esos cambios debían ser realizados. En esta nueva resolución va un capítulo de renovación y reelección, de este modo se contemplan nuevos plazos a contar del 16 de septiembre, como el proceso de creación del Cosoc fue prácticamente de cuatro o cinco meses, hoy la razón de por qué serán más cortos, es porque no podemos estar cuatro o cinco meses sin

un órgano y tampoco podemos estar en funciones en paralelo con el proceso, porque en razón del buen servicio, eficacia y eficiencia, somos solo tres funcionarias en la unidad y el proceso de renovación y reelección es bastante intenso y no se trabaja solamente en la unidad, también se trabaja con la División Jurídica, quien administra el proceso, por lo tanto no se puede tener en funcionamiento al órgano y el proceso de elección al mismo tiempo, por todas las actividades que se realizan y por el tenor que se quiso dar al reglamento y al proceso en que haya representación nacional, del criterio de recentralización territorial y el criterio de género, indica que esas son las novedades y acorde al programa, indica que le dará el pase a la presidenta para que salude a los integrantes, a don Álvaro en representación de don José Cabello para luego pasar al tema que nos convoca.

Presidenta Sra. Susana Pereira, da las gracias a todos, agradece por el trabajo y la participación. Inicia esta sesión, solicita que, si alguien tiene un punto que tocar antes, o alguna duda en relación con algún tema pendiente, lo pueden realizar en este momento y les recuerda que estamos en periodo de hacer el trabajo para generar la memoria, que es un trabajo importante que será el legado de este Cosoc, invita a generar todas las opiniones, menciona que este grupo ha sido muy colaborativo, que han generado bastante trabajo y que es muy importante que quede plasmado en la memoria.

Consejero Sr. Álvaro Puig, Saluda a los presentes e indica que está participando por primera vez en el Subcomité de Emergencias, que de hecho, ya comenzaron el pasado jueves a trabajar y realizaron una revisión de la memoria, que les interesa mucho hacerla para conocer la trayectoria que ha tenido la subcomisión, menciona que Susana es presidenta e integrante de un grupo temático y que participa en todas las sesiones y Macarena como anfitriona también, esto simplemente para comprender la temática de las sesiones, da las gracias.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, le aclara a don Álvaro que *“somos cuatro Grupos Temáticos, Emergencias, Migrantes, Seguridad Pública y Prevención y Rehabilitación contra el tráfico de Drogas, eso desde que se conformó el Cosoc, independiente de que en*

septiembre comienza a funcionar el Servicio Nacional de Migraciones o de aquí, máximo diciembre, es la fecha en que va a salir el reglamento y por lo tanto este servicio va a depender del Ministerio del Interior pero no a través de la subsecretaría, por lo tanto ya no vamos a tener el Grupo Temático de Migrantes y se decidió reemplazarlo por el Grupo Temático Ciberseguridad que es una política muy importante para la Subsecretaría del Interior, relativamente nueva y que es importante abrir espacios de participación ciudadana para trabajar con la ciudadanía, como con las organizaciones sociales” , continua con el programa.

-Se Muestra Bosquejo de la Memoria-

“Tenemos desde la unidad una propuesta ya que este es un documento muy importante, es una iniciativa innovadora porque hasta donde nos han informado, en mi rol de Encargada de la Unidad y Secretaria Ejecutiva del Cosoc y con estudios de la D.O.S, a través de nuestro sectoralista, los Cosoc que han estado vigente y que han terminado su funcionamiento no han hecho ningún documento así, otra de nuestras características propias o innovadoras, es que nuestra presidenta haya hecho una cuenta al Subsecretario, eso tampoco está que institucionalizado ni en la ley, ni en la norma de carácter general de cada servicio. La D.O.S a través del Departamento de Estudios vio con muy buenos ojos para que tanto los servicios públicos que están obligados por la Ley 20.500 habrá una cuenta publica participativa como en adelante los Cosoc la realicen, así que nosotros ahí sin saber le denominamos cuenta pública y avanzamos un paso, pero esto solamente se los menciono, este ha sido un Cosoc premiado dos años consecutivos por su labor por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y en razón de eso y de que además, es el único Cosoc que trabaja dividido en cuatro grupos temáticos, razón por la cual podríamos decir que tenemos cuatro Cosoc en vez de uno, es importante realizar este trabajo y además por la novedad, el orgullo que son el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Interior, entonces nosotros ya lo conversamos con la Presidenta en su oportunidad y queríamos dejar un documento que se publique tanto en nuestra Web, como impreso, ustedes saben que nosotros no tenemos recursos propios, pero en su momento solo vamos a solicitar a la DAF, un impreso que sea un librito y que tenga las condiciones de no ser tan extenso, que tenga 25 páginas máximo por v cada grupo temático, incluidas las fotografías y si Uds. están de acuerdo con esta

propuesta, al igual que los otros grupos y en súper importante, presidenta, su opinión, tendría este formato, indica un índice, con saludos, del subsecretario don Juan Francisco Galli, de la presidenta y un texto de quien les habla en función de mi rol, luego una parte en donde vayan los antecedentes generales, es decir, la normativa que nos rige, mas menos detallado el proceso de postulación y elección el que tuvimos el 2018 y la conformación del Cosoc, ahí pensamos replicar lo que esta publicado en la Web y en los restantes capítulos dividirlos por cada Grupo Temático de Seguridad Publica o Emergencias , como por ejemplo; de los integrantes, todos mencionados, las organizaciones a las que pertenecen y las comunas y en ese punto hacer mención aquellos consejeros que resultaron electos y que cesaron en funciones, ya sea por renuncia como fue el caso de Patricio Acosta o por aplicación del reglamento, para que se mencionen todos quienes integraron el Cosoc en el período 2018-2021 y luego dividir por año, actividades 2019, actividades 2020, actividades 2021 y luego un análisis reflexivo de la experiencia que tiene que ser levantado por cada grupo temático, en razón del trabajo realizado, comentar sus expectativas, sus opiniones, etc., y luego las fotografías, este sería la estructura de la memoria y un capítulo final al igual que la introducción y en donde enumeremos nuestras buenas practicas y al final donde podamos escribir algo sobre los desafíos y las propuestas para el siguiente Cosoc, esa sería la propuesta desde la unidad, presidenta, don Álvaro, consejeros, abierta la posibilidad de que todos Uds. puedan pronunciarse al respecto y votar si les parece esta u otra que Uds. hagan”.

Presidenta Sra. Susana Pereira, indica que le parece un excelente trabajo, que están consideradas las líneas que se habían planteado en la Sesión Plenaria anterior, que considera que 25 páginas para manifestar opiniones, en lo personal se encuentra de acuerdo y espera que los consejeros tambien lo estén, además indica que será un trabajo bonito y una bonita manera de dejar expresado el legado de esté Cosoc, da las gracias por el trabajo.

Consejero Sr. Rodrigo Rauld, da las gracias por el trabajo, indica que han tratado el tema de la memoria, a modo de grupo se ha conversado y han empezado a desarrollar el texto, y que consideraba que la estructura presentada esta buena para poder desarrollar el texto de la manera más adecuada y que quizás, 25 páginas es mucho, a lo contrario que indica Susana, y que en general

la experiencia de proponer una cantidad máxima de 25 páginas por lo general se logra llegar a la cantidad solicitada, también considera que es mucho trabajo y que le preocupan los plazos, indica que si se pretende, que de aquí a finales de agosto la carga de trabajo va a hacer intensa, pide arreglar eso, además consulta si existe en la subsecretaría, un/a periodista, que se ocupe de la redacción y que las cosas operativas sería bueno conversarlas.

Presidenta Sra. Susana Pereira, responde, *“Rodrigo en ese plazo, lo que Uds. me entreguen, desde ahí en adelante tengo que desarrollar un trabajo y de ahí va a venir el tema de la redacción y de acomodar algunos textos, pero de todas maneras las 25 páginas es un límite, por que siempre es bueno fijarse un límite, obviamente hay algunos que van a querer explayarse más o tienen muchas ideas que presentar, acuérdense que en los índices que mostro Macarena, hay que dividir el trabajo y después generar el tema de la reflexión, entonces dentro de las 25 páginas Uds. tienen que dividir todos los temas, también van a estar las fotografías, Macarena, yo me imagino que de esa manera se va a estructurar, ¿25 páginas por grupo como máximo incluyendo todo el índice temático?”*.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, *“son 25 páginas máximo por grupo, les indico que esta propuesta será enviada a todos los consejeros/as por correo, en el día de hoy, obviamente las siguientes reuniones las tenemos con los otros grupos, la siguiente y las subsiguientes, para que Ud. presidenta, antes de la próxima reunión se reúna con la directiva, porque en la última reunión que tenemos en 21 días más, los últimos en enterarse van a quedar atrasados, entonces la idea es que antes de la próxima reunión del día 11, es que Uds. se puedan reunir para conocer este formato y poder trabajar en función de eso.*

Paso a dar respuesta a las inquietudes de Rodrigo, la idea es que el trabajo final, es decir, la memoria terminada se presente en el Pleno del 18 de octubre, pero antes de eso nosotros como unidad les queremos pedir el trabajo de forma definitiva el día 20 de septiembre, para revisarlo, estandarizar de alguna forma, ver si hay problemas en la redacción, mejorarlo, corregir y también que nos ayuden con la diagramación de las fotografías para hacerlo más atractivo, comunicaciones del Gabinete del Subsecretario, entonces así se tiene pensado para que quede un trabajo 2.0. Tal vez, se pueda trabajar en una semana, pero

como queremos contar con la visión de los periodistas, del gabinete y además necesitamos la autorización de nuestra autoridad es importante tenerlo en esos plazos”.

Presidenta Sra. Susana Pereira, consulta, *si esto va a hacer impreso, ¿cuántos ejemplares tienes contemplados hacer?*

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, responde que, se tiene contemplado que, quede un ejemplar en la subsecretaria y aunque no se tengan grandes recursos para hacer un gran empastado, se realizará este documento, para entregarles a los consejeros/as y luego será publicado en nuestra página Web de la Unidad de Participación Ciudadana y se les invita a revisarla y extraer el material que necesiten para generar las memorias.

-Se muestra la página Web-

Consejero Sr. Álvaro Puig, indica que, *“se estuvo trabajando con el grupo desde el jueves pasado, hemos revisado e hice consultas al consejero al cual reemplazo en estos momentos, de cómo había sido la trayectoria respecto de lo publicado en la página Web y todo coincide plenamente y en consecuencia, yo también comparto con Rodrigo que con 21 páginas es bastante, por que el capítulo que nosotros ya está listo, es la fase de reflexión, a que punto llegamos, en que punto estamos, como fue la recepción que tuvimos desde la Subsecretaria del Interior, todo eso ya está estructurado y me pareció bastante bien escrito. Entonces lo único que nos estaría faltando, es desglosar las principales actividades de los tres primeros años, pero nosotros podemos tener una memoria que no va más allá de cuatro o cinco planas.”*

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, pregunta, *¿por cada año, serian dos páginas y media?*

Consejero Sr. Álvaro Puig, indica que, *“solo la reflexión está en dos planas y media, que es lo medular, que es lo que se siente, que es en lo que avanza, que es en lo que no avanza, esas cosas están todas descritas de una forma bastante*

coherente, la verdad es que se hicieron cambios menores, de comprensión lectora, entonces si hay que agregarle ideas específicas de los años 2018,2019 y 2020, no cree que cubra más allá de una plana por cada año, en ese aspecto considera que las 21 páginas son un exceso, pide dejarlo como un máximo, no pensando en que vamos a llenar las 21 páginas”.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, indica que, *“lo ideal es que la memoria no tenga mas de 100 hojas en total, lo importante es indicar los desafíos y en donde ira la referencia del contenido normativo al proceso de elección, hay que incorporar las fotografías, que son muchas, las primeras fotografías que fueron tomadas cuando no teníamos pandemia, de las actividades en terreno, entonces la idea es poner un número importante de esas fotografías o tal vez una por hoja, tengan en consideración que son 25 páginas por grupo, en donde puedan hacer un índice o un detalle de las actividades que realizaron, de las propuestas o de los temas que se propusieron trabajar o de lo que se hizo, por ejemplo: en el caso de Uds. se hizo una capacitación que realizo Rodrigo en dos oportunidades, tambien al principio todos los grupos trabajaron en una propuesta normativa que es la Rex 3536, que tambien, son el único Cosoc que ha propuesto una modificación al reglamento, desde la perspectiva de la participación ciudadana es muy valioso, así como tal vez habrá otros grupos como el de seguridad pública, que su memoria sea bastante extensa, pero no quiere decir, que sea mejor que los otros grupos, ahora si no se logra el máximo de hojas pondremos fotografías de por ejemplo de lo trabajado con ONEMI”*.

Consejera Sra. Jenny Linares, cuenta que, con relación a la sesión que fue efectuada con don Cristian Jara, solo se puso un extracto de aquella reunión en la memoria y que están recopilando las fotografías, pide si existiesen las primeras fotos, se puedan compartir para apoyar al grupo de emergencias, como, por ejemplo; cuando se realizaron las capacitaciones, las reuniones presenciales, cuando aún no estábamos en pandemia, para que queden como testimonio de todo lo realizado, de todos modos queda un sabor amargo de no haber logrado más cosas, que las expectativas eran muy altas, por ejemplo; no se logró que se separe SERNAGEOMIN y que quedara bajo la tutela del Ministerio del Interior, se siente insatisfecha por no haber logrado metas que se habían propuesto y no se explica como habían otros grupos que si lograban estar con las autoridades para

ser escuchados, dice que, estos temas van a quedar en la reflexión de cada consejero, indica también que, para ella fue un gran desafío, una gran experiencia y un aprendizaje, piensa que falta una red intermedia, que lo que proponen los ministerios no llega a las comunas, que se pierde mucha información, por ejemplo; por que no llegaba el Programa Lazo a las comunas, siempre había que postular, no existe una red para pedir ayuda y que hay muchas redes que se quedaron abajo en el sentido práctico y eso le causaba mucha frustración, da las gracias a todos por el aporte.

Presidenta Sra. Susana Pereira, indica que, si han tenido varias conversaciones con los consejeros, que para todos ha sido un aprendizaje, que hay que tratar de involucrarse más en tratar de entender cómo funciona el Estado, como también su rol de consejeros, como poder aportar y muchas veces uno termina frustrado, *“ hay que entender que hay programas que son nacionales, pero se ejecutan de manera local a través del municipio, entonces hay veces que funciona en una municipalidad pero en otras no, eso tiene que ver con el trabajo local, entonces muchas veces hice denuncias, las manifesté en relación a que acá (en su comuna) no estaban funcionando ciertos programas, eso es descentralización, cuando están los planes a nivel macro, pero para llevarlos al territorio lo ejecuta el municipio, ellos son los responsables de que funcionen los programas de “Senda Previene”, en el caso de mi queja, u otros programas que están relacionados a nivel local. Uno empieza a entender cual es parte del problema, así que no te frustres, por que hay muchas cosas que no vamos a poder resolver pro si la intención, el trabajo, tu esfuerzo y las ganas, es lo importante, y creo que todos nos dimos cuenta de que esa era tu gran valor y el de todos Uds.”*

Consejero Sr. Álvaro Puig, *“quiero complementar lo que dijo Jenny y darle unas palabras, la desazón la entiendo completamente, nosotros llevamos 20 años tratando de poner toda la consedualización de la naturaleza frente a la gobernanza del Estado, de hecho, el año 80 se funda el SERNAGEOMIN como una entidad que tenía dos grandes líneas importantes, pero la historia a dicho otra cosa, los que pensaron esa iniciativa, también la tenían, pensada de otra forma, nosotros como sociedad chilena tenemos muy baja cultura en los recursos naturales de nuestra naturaleza, el beneficio que nos entrega, más aun en los colegios nos enseñaron desde chiquitito que el ser humano es como un animal dentro de esta naturaleza,*

de esta Biosfera, se diferenciaba por que utilizaba a la naturaleza en su beneficio propio y si lo miramos hoy día y para eso debemos contextualizar artos siglos de educación, hoy lo que estamos diciendo es que el ser humano a depredado a la naturaleza, entonces, esas concepciones demoran mucho tiempo en llegar, entonces si hoy queremos en los aspectos geológicos se contemplen en un Ministerio del Interior, para la toma de decisiones, para lograr un beneficio en la comunidad chilena, en la sociedad en general, disminuir costos que tienen todas estas actividades que la naturaleza nos pone cotidianamente y que nosotros lo llamamos desastre por que nos afecto como humano, en todo eso hemos estado trabajando, hace más de 20 años. Y otro antecedente nosotros con el Ministerio de Minería, donde tiene su dependencia SERNAGEOMIN, hicimos lo mismo, hicimos una representación, llegamos al ministro, el ministro lo escucho y dijo ¿nunca lo había visto de esa forma?, pero ¿cuál fue su respuesta inmediata? ,lo voy a dejar en manos de mis consejeros y después los llamaremos para poder comentar el tema, por supuesto no ha pasado nada, ni va a pasar, porque cualquier situación en que necesitemos como sociedad chilena, incorporar estas decisiones en la planificación, en la gobernanza del Estado, requieren cambios bastante mas sustanciales que una sencilla orden ministerial o una orden municipal, por que seria ideal que los municipios tuvieran acceso a profesionales de estas especialidades, en la geociencia o de cierto modo que sean consejeros, para varias cosas que los municipios hacen como por ejemplo; desperdicios, basura, asentamientos de poblaciones, infraestructura, se necesita un concepto de la globalidad de la naturaleza, yo creo en este momento, al haber leído esa reflexión que Uds. la hicieron y me parece muy bien ordenada, habla hoy día de que este tema ya está puesto, en la memoria, en el Ministerio del Interior, nos ha costado mucho que quede un documento al respecto en la gobernanza del Estado, cierto que todavía no tenemos un servicio geológico, pero ya vamos generando la educación en la organización del Estado, en las instituciones a modo de considerar estos conceptos que vienen de una ciencia pero que tiene una función netamente en beneficio de la comunidad, porque tambien lo tienen los suelos, la agricultura, el sembradío, que tipos de suelo hay con qué tipo de vegetación es conveniente, como se depredan los suelos, etc., cubrimos una serie de ámbitos, porque nuestra especialidad nos ha hecho conocer mejor la naturaleza, con documentación”.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, indica textual que, *“yo sé que el grupo de emergencias fue el de los cuatro grupos que se sintió en varios momentos, frustrados, porque tenían dentro de sus planes o de su programa poder instar a la creación de un Servicio Nacional de Geología, en ese sentido lo único que pudimos satisfacer desde la Unidad de Participación Ciudadana y puntualmente yo, acorde a traspasar esta idea, fue hacer un trabajo intersectorial con otros Cosoc y los servicios integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil y más detalladamente con SERNAGEOMIN, hablar al respecto por cuanto no era una política, programa o plan actual de la Subsecretaría del interior, pero esto abrió la posibilidad de plantear el tema, de escuchar a SERNAGEOMIN, de escuchar a los consejeros y obviamente de las actividades que realizamos que fueron los únicos que hicieron un seminario con la ONEMI y con CONAF, en enero del 2020, en lo personal, los Cosoc que dependen de determinados servicios públicos, tienen que regirse, proponer respecto de determinadas temáticas y en este tema puntualmente, tiene mayor injerencia directa para efectos de proponerlo o ponerlo sobre la mesa, no así decidirlo, más que la Subsecretaría del interior, es ONEMI y SERNAGEOMIN, como integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil y fundamentalmente ONEMI como el coordinador. ONEMI depende del Ministerio del Interior, en ese sentido también, como fue un deseo no cumplido, independiente, que me imagino que va a quedar en la memoria y va a trascender para siempre, por la constancia del trabajo en actas que se realizó, tal vez algunos de ustedes va a integrar alguno de los dos Cosoc, o si esto es un deseo de la Sociedad Geológica de Chile, del Colegio de Geólogos de Chile, integrar como institución no solo este Cosoc, sino también los otros dos, esa es la visión que me pude hacer, en donde tanto aprendí de Uds. y del lindo trabajo que hicimos por que obviamente en la diversidad uno se enriquece y con las distintas opiniones también y los distintos caracteres, y no fue fácil al principio lograr hacer un vínculo con 28 personas diferentes, de distintas comunas y el rol de la Presidencia siempre ha sido muy conciliadora, muy integradora, entonces, ha sido una linda experiencia independiente de todos los sueños, propuestas o proyectos que no se hayan cumplido, lo importante es que va a trascender y siempre pusimos los temas en la mesa y los abordamos con las herramientas que teníamos, con las competencias que teníamos, muchas gracias”.*

Presidenta Sra. Susana Pereira, indica que, *“a modo de reflexión, en lo personal como experiencia nueva lo más importante es hacer una reflexión desde lo mas interno de cada uno, para que la gente que lo vea, que se informe y que se imagine que nosotros vivimos y obviamente hay muchas cosas que podrían mejorarse, que sean parte de la ley, de participar un poco más en esa iniciativa para mejorar la participación, el tema es participar y generar propuestas venidas desde gente común y corriente, que hace la pega, que esta en los terrenos, que tiene contacto con los problemas y ese fue parte de nuestro trabajo y que a futuro pueda generar un cambio a partir de nuestra experiencia”*.

-Se presenta el Cambio Normativo-

Presidenta Sra. Susana Pereira, indica que, tiene dos dudas, una en relación con los estatutos, se hacia el vínculo entre el ámbito de acción de la organización que esta establecido en los estatutos, porque aquí hay temas que son atingentes o dependiendo de la temática, es importante el ámbito de acción de la organización, ¿eso no va a hacer tomado en cuenta?

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, indica que, *es exactamente igual que antes y para eso está, se acompaña del certificado de vigencia, un certificado de directorio, estoy hablando desde el 17 de septiembre al 29 de octubre, el plazo para inscribir la organización y se llena una declaración jurada, en esta declaración jurada que es llenada por el representante legal de la organización, van los datos de la organización, nombre, Ruth, etc., y se opta por un grupo temático, esa declaración jurada la utilizamos en el 2018 y era la forma que tenían las organizaciones sociales para elegir el grupo temático, porque, o era una ONG, o por ejemplo; la Sociedad Geológica de Chile que estaba vinculada al tema de emergencias o un comité de seguridad, por ejemplo; estaba vinculado con seguridad pública, eso se va a seguir utilizando presidenta, exactamente igual y queda a criterio por ejemplo; las organizaciones sociales territoriales, es decir, las juntas de vecinos, queda a decisión de esa junta de vecinos, voy a poner el ejemplo de la Yolanda Cárdenas, que esta presente, que esta en este grupo, ella en la “Junta de Vecinos Los Alcaldes” y en su declaración jurada eligieron el Grupo Temático de Emergencias, porque la “Junta de Vecinos Los Alcaldes” de la comuna de Valdivia de la Región de Los Ríos, trabajo por 20 años con las distintas autoridades en nivel regional, provincial y comunal par poder contar con la 5ª Compañía de Bomberos, por que resulta que en ese sector no había compañía de bomberos y los minutos que se demoraban en llegar las mas cercanas pasaba que se consumían todas las viviendas incluso fallecía gente, entonces esa junta de vecinos se ha caracterizado gran parte de su vida como organización, eligió ese grupo porque logro efectivamente el año 2015 inauguró la 5ª Compañía de Bomberos y logro el financiamiento a través de la*

Gobernación Provincial de Valdivia, en su época para que se construyera con platas de interior, que fue completamente diferente a lo que se pensaba ni a través de SUBDERE, entonces por eso ello optaron.

Lo que nosotros no queremos es tener que obligar a la organización a que solamente postule a través de lo indique los estatutos, por que como les digo yo, en pandemia no les podemos pedir los estatutos por qué va a hacer restrictivo o va a hacer una limitación hoy en día y tiene que quedar en decisión de cada grupo, ahora la idea es que haya juntas de vecinos, organizaciones profesionales, como Uds. los geólogos o como la Cruz Roja o alguna ONG, esa es nuestra idea que sea amplia la conformación pero no la queremos hacer completamente especializada por que eso también significa restringir la participación ciudadana a organizaciones que queremos que participen a través de todo el territorio nacional”.

Presidenta Sra. Susana Pereira, otra consulta, es al padrón de organizaciones, ¿va a quedar, se va a mantener, se va a ampliar ahora o se va a hacer un nuevo padrón?

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, indica que, “el padrón que tenemos original con las organizaciones que se inscribieron en el 2018 lo tenemos y a esas organizaciones le vamos a enviar las comunicaciones de postulación por si quieren nuevamente participar como una forma de amplia difusión, recordemos que solamente en el Grupo Temático de Seguridad Pública hubieron 119 organizaciones inscritas en todo Chile, nosotros tuvimos mas de 250 organizaciones que también eso supera cualquier expectativa de los padrones que tienen otros Cosos, por ejemplo; acuérdense que SERNAGEOMIN eran focalizados, direccionados, Senda por ejemplo; que tenía un padrón de 30 organizaciones, vamos a utilizar ese primer padrón para difundir, pero a través de este proceso de inscripción que va desde el 17 de septiembre al 29 de octubre, vamos a tener un nuevo padrón que puede votar en la elección del 17 de diciembre solamente por las personas que se inscriban, que son 28 candidatos y solamente por uno puede votar del grupo temático al que pertenece, eso se mantiene igual, pero para lo que vamos a utilizar nuestro primer padrón es para la difusión porque tenemos representación en ese padrón de 14 regiones del país.

Consejero Sr. Álvaro Puig, una consulta, ¿en el padrón de las instituciones figuran las universidades, también?

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, indica que, en el padrón electoral no, solo hay fundaciones, por ejemplo; la Sociedad Jesuita Migrante, hay organizaciones, pero no se inscribió ninguna universidad.

Consejero Sr. Álvaro Puig, pregunta si tenían posibilidad de hacerlo.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, responde que, *“por supuesto que sí, había la posibilidad de hacerlo. Esta resolución va a ir a esta distribución si es que así se aprueba, igual que la anterior y del proceso de renovación como les digo le mandamos una comunicación a todos los Delegados Presidenciales para efectos de que a través de sus unidades internas o territoriales los difundan con las organizaciones sociales a nivel regional, de hecho, en el primer proceso tuvimos postulaciones que llegaban a través de las gobernaciones.*

Esta Rex, se las mostrare a todos, hoy esta en la División Jurídica, todavía no es un documento oficial, por eso aun no se lo enviamos, la idea es que los plazos se respeten por que los acortamos y de hecho lo consultamos con estudios, con la D.O.S, y les parecían que eran plazos prudentes con relación al comparativo que conocen de los otros órganos, estamos hablando de 30 días para postular a la organización y 21 días hábiles para presentar la candidatura”.

Consejera Sra. Jenny Linares, pregunta, ¿si por algún motivo cambiara el transito normal de los ciudadanos, se podría hacer presencial y online?

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, responde que, *“no, nosotros tenemos tres softwares, que tambien les digo fueron reconocidos después de dos años por la D.O.S. y solicitados a través de un convenio, por que veían que había servicios que gastaban 14 millones de pesos de sus presupuestos en la elección del Cosoc, entonces, optimizando los recursos de todos los chilenos y para poder dedicar esos recursos a otras necesidades del área respectiva, nos solicitaron que pudiéramos entregar esos software a través de un convenio, aun falta que se firme este convenio, pero nosotros tenemos un espectacular software electrónico, de votación electrónica que permite un voto secreto, único, a través de celular y uno por organización y que funciona de maravilla porque además tenemos un das board que nos va mostrando en comportamiento de la elección y eso va a seguir así y además eso es una prueba de transparencia importantísima, porque hay otros servicios que tienen votación, así como nosotros elegimos a los directores y a la presidenta, con una votación en un documento, esto vendría siendo como un SERVEL electrónico, entonces estamos super orgullosos de este sistema y lo vamos a seguir utilizando, y para quien quiera votar presencial, en las votaciones pasadas las gobernaciones dispusieron de un notebook para efecto de que las personas pudieran votar, si no contaban con un celular inteligente o tuvieran mala señal y quienes se quieran repostular que lo hagan, hoy los avala la REX 3536 que fue creada por Uds.”.*

Termina sesión a las 17:07